

Bucaramanga

CDMB_15311

40UT'24PM4:35

Señor:

DENUNCIANTE ANÓNIMO

Girón, Santander.

Asunto: Respuesta al radicado de entrada CDMB No. 12416 de 2024.

Cordial saludo;

En atención al radicado del asunto, mediante el cual *“denunciar que en uno de nuestros predios se está presentando una actividad ilegal. Se ha detectado el ingreso de una retroexcavadora que está extrayendo material del río, sin contar con autorización alguna por parte de nosotros, los propietarios, ni con los permisos de la Autoridad Ambiental competente. Esta situación está ocasionando un grave daño a los recursos naturales en la zona. (...)”*; al respecto nos permitimos comunicarle que personal adscrito al Grupo Elite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA, de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA, de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de Meseta de Bucaramanga – CDMB, practicó visita técnica de inspección ocular el día 28 de agosto de 2024, llegando hasta la vereda Rio Frio ente el municipio de Floridablanca y Girón, sitio georreferenciado con coordenada N: 7°3'33.60" E: -73°10'40" en donde se evidenció lo siguiente:

- Ejecución de una obra de mitigación del riesgo al costado izquierdo de la fuente hídrica Rio Frio identificada con código 00, dentro del decreto de retorno a la normalidad que dejó la declaratoria de emergencia por parte del municipio de Girón, en donde se está interviniendo el cauce natural de la fuente en mención. Se observan maquinarias amarillas que corresponde a las que se encuentran desarrollando las obras construcciones de Jarillón en tierra con una extensión de 600 metros, para aislar la zona de la obra.
- De igual manera continuando la verificación, en el costado derecho de la fuente hídrica, se identificaron varios puntos de acopio de material de arrastre extraído del río, lo cual da evidencia de la realización de actividades de minería ilegal en la zona; sin embargo, no se encontró maquinaria amarilla en este punto, que de evidencia de actividades de extracción ilegal de material de arrastre del Río Frío.
- Se llevó a cabo un recorrido por la margen derecha de la fuente hídrica mencionada, durante el cual se identificó la disposición de residuos de construcción y demolición (RCD) en varios puntos de la franja de protección

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



49

de la fuente. Actualmente, se está verificando la situación con respecto a los responsables de las actividades en el sitio, quienes no cuentan con la documentación de legalidad correspondiente, haciendo énfasis que en el sector obra en la CDMB proceso administrativo sancionatorio identificado con expediente SA-0063-2021 por estas actividades que no se ajustan al marco legal ambiental vigente.

- Se realizó una indagación con la comunidad presente en el sitio, quienes informaron que, en ocasiones, ingresan volquetas para cargar material de arrastre extraído de la zona por barequeros. Al respecto se desconoce si estas personas están registradas como mineros de subsistencia o si la alcaldía ejerce controles sobre los volúmenes de material extraído.
- Se observa vestigios de tránsito vehicular a través del cauce de la fuente hídrica, el cual, según informan, es realizado por terceros y mineros ilegales que ingresan al sitio.

A continuación, se presenta registro fotográfico como resultado de lo evidenciado al momento de la visita técnica:



Fotografía 1. Área de intervención por obra



Fotografía 2. Individuos forestales afectados obra.



Fotografía 3. Área de intervención- maquinaria obra



Fotografía 4. Área de intervención - maquinaria obra



Fotografía 5. Área de intervención



Fotografía 6. Disposición de RCD hacia costado derecho de la fuente hídrica (Floridablanca)



Fotografía 7. Área de acopio de material de arrastre extraído del Río



Fotografía 8. Área de acopio de material de arrastre extraído del Río

Fuente: Propia CDMB.

Como resultado de la inspección ocular, se considera pertinente remitir copia de la presente comunicación a las alcaldías municipales de Girón y Floridablanca con el fin de que realicen las verificaciones pertinentes respecto a la extracción de material de arrastre y a la situación de los barequeros, para determinar si están registrados como mineros de subsistencia ante la administración municipal de Floridablanca y/o Girón, considerando el límite municipal que se encuentra en la zona.

Adicionalmente, se solicita que se verifiquen las actividades de disposición de residuos de construcción y demolición (RCD) que se están presentando en el sector, así como los procesos de invasión que se han identificado en otros puntos del predio. Esto permitirá adelantar las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento del marco legal dentro del ordenamiento territorial.

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



De igual manera es importante destacar que, en el cauce de la fuente hídrica identificada como Río Frío, en el costado izquierdo correspondiente a la jurisdicción del municipio de Girón, se están desarrollando obras de canalización.

De antemano, ~~agradecemos~~ ~~estaremos~~ agradecemos su compromiso con el cuidado y preservación del medio ambiente y estaremos atentos a cualquier denuncia, queja y/o requerimiento que se interponga por intervención a los recursos naturales.

Cualquier inquietud con gusto será atendida en la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental– SEYCA a través del correo electrónico info@cdmb.gov.co

Atentamente,


CARLOS EDUARDO BONCES ZAFRA
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Copia: Doctores:
CAMPO ELIAS RAMIREZ PADILLA
Alcaldía municipal de girón
Secretaría de seguridad y gestión del riesgo
Correo electrónico: seguridadgestionriesgo@giron-santander.gov.co
Girón, Santander

Ingeniero:
JOSÉ FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL
Alcaldía municipal de Floridablanca
Gestión ambiental y mitigación del riesgo,
Correo electrónico: ogamr@floridablanca.gov.co
Floridablanca, Santander

Proyectó:	Lina Astrid Varón García	Ingeniera Ambiental Profesional Universitario SEYCA– GEA	
	Natalia Camila Moreno Aza	Practicante Ingeniería Civil SEYCA – GEA	
Revisó:	Diego Enrique Vargas Vega	Coordinador Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA	
Oficina Responsable	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA		